

LA TRAMITACIÓN PROCESAL DE LA RECONVENCIÓN

Director:

D. Ramón Peña González-Concheiro

Abogado. Árbitro. (MCI Arb)

DESCRIPCIÓN

El presente curso permitirá a los asistentes un conocimiento extenso y totalmente práctico sobre la tramitación procesal de la reconvencción.

OBJETIVOS

Se pretende que los asistentes al curso adquieran el conocimiento y las habilidades necesarios para manejarse con soltura en los procedimientos en los que se produzcan pretensiones reconvenccionales, especialmente en los supuestos en los que se produzcan situaciones complejas de litisconsorcio, acumulación de procesos o tercería de dominio, por ejemplo.

PROGRAMA

I. Cuestiones sobre la admisión/inadmisión de la reconvencción.

II. Situaciones problemáticas:

- a) La conexión.
- b) La Competencia.
- c) La colateralidad.
- d) La compensación y nulidad.

III. Supuestos especiales:

- a) Sucesión de objeto litigioso.
- b) Terminación sobrevenida.
- c) Acumulación de procesos.

- d) Medidas cautelares.
- e) Reconvención de la reconvención.
- f) Litisconsorcio.
- g) Tercería de dominio.

IV. Breve referencia al procedimiento arbitral

PROFESORADO

D. Ramón Peña González-Concheiro

Abogado. Árbitro. (MCI Arb)

*Se recuerda la obligatoriedad de acreditarse al comienzo de las clases y firmar en el listado de asistencia (entrada y salida).

Para la obtención del diploma es obligatoria la asistencia al 80% de las horas programadas, excepto en los cursos de acceso a los turnos de oficio especiales, donde es necesario la asistencia al 100 % así como superar la pertinente evaluación.

Las inscripciones son personales e intransferibles, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.

Las bajas se comunicarán previamente por escrito a la dirección de correo cei@icam.es recibidas 10 días antes del curso darán derecho a la devolución íntegra del importe recibido. A partir de dicha fecha, se retendrá el 20% del importe del curso. El mismo día del comienzo o una vez comenzado el mismo no se devolverá importe alguno.

*El programa puede sufrir ligeras modificaciones en las materias a impartir, en el profesorado, en las fechas de celebración o en los horarios.